

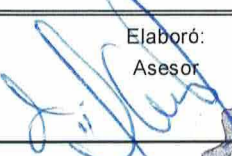
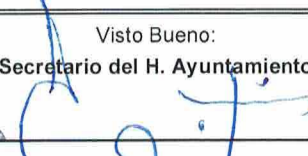
Municipio de Valle de Chalco Solidaridad
 "2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"
 Registro Municipal de Trámites y Servicios
 Secretaría del H. Ayuntamiento
Cédula de información

Nombre:				Trámite:	X	Servicio:	
Constancia de domicilio							
Descripción:							
Documento que avala el domicilio actual del ciudadano para poder realizar cualquier tipo de trámite donde pidan un comprobante o constancia de domicilio actual.							
Fundamento legal:	Artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México						
Documento a obtener:	Constancia de domicilio					Vigencia del documento a obtener:	2 meses
¿se realiza en línea?:	Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Dirección web	N/A			
Casos en los que el trámite debe realizarse:	Se extiende una constancia domiciliaria en el caso de que el solicitante cuente con ningún comprobante de domicilio.						
Especificar si este trámite o servicio está sujeto a inspección o verificación y objetivo de la misma	N/A						
Requisitos:	Original anotar la palabra Si o No	Copias anotar con número la cantidad de copias	Fundamento jurídico-administrativo,				
Personas físicas							
<ul style="list-style-type: none"> Acta de nacimiento o CURP Comprobante de domicilio (en el caso de que el comprobante venga a nombre de otra persona autorización del dueño o arrendatario, copia de la identificación del dueño o arrendatario) Identificación oficial (certificado de estudios o credencial escolar, cartilla, licencia de manejo, cedula profesional o INE) 2 fotografías tamaño infantil b/n o a color 	No No	1 1	Artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.				
	No	1					
	si	0					
Personas jurídico colectivas							
<ul style="list-style-type: none"> Acta constitutiva Comprobante de domicilio actualizado predio y agua Identificación oficial representante legal (cartilla, licencia de manejo, cedula profesional o INE) RFC SAT alta de empresa Croquis de ubicación 	No No No	1 1 1	Artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.				
	No	1					
	No	1					
	No	1					
Instituciones públicas							
<ul style="list-style-type: none"> Oficio de petición de la institución pública Croquis de ubicación Identificación del representante legal, director o encargado de la institución Comprobante de domicilio actualizado predio y agua 	No No No	Si Si Si	Artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.				
	No	Si					
	No	Si					
	No	Si					
Duración del trámite:	10 minutos			Tiempo de respuesta:	24 hrs		
Costo:	\$87.00		Fundamento jurídico: Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.				
Forma de pago:	Efectivo	X	Tarjeta de crédito	X	Tarjeta de débito	X	En línea (portal de pagos) N/A
Dónde podrá pagarse:	Tesorería Municipal del Ayuntamiento						
Otras alternativas:	N/A						
Criterios de resolución	Se condona al 50% a personas de la tercera edad o de escasos recursos económicos y se trata de facilitar la recepción de documentos						

Municipio de Valle de Chalco Solidaridad
 "2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"
 Registro Municipal de Trámites y Servicios
 Secretaría del H. Ayuntamiento
Cédula de información

del trámite	
Aplicación de la afirmativa ficta	

Dependencia u organismo:				Unidad administrativa responsable:			
Secretaría del H. Ayuntamiento				Coordinación de constancias			
Titular de la dependencia:		LIC. ELISEO GÓMEZ LÓPEZ					
Domicilio:	Calle:	Av. Alfredo del Mazo esq. Tezozómoc			No. Int. Y ext.:	S/N	
Colonia:	ALFREDO BARANDA			Municipio:	122 Valle de Chalco Solidaridad		
C.P.:	56610	Horario y días de atención:		lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs sábados de 9:00 a 12:00 hrs			
Lada:	Teléfonos:		Ext.:	Fax:	Correo electrónico:		
01	59711177		104	N/A	secretaria@valledechalco.gob.mx		
otras oficinas que prestan el servicio							
Oficina:	N/A						
Nombre del titular de la oficina:	N/A						
Domicilio:	Calle:	N/A			No. Int. Y ext.:	N/A	
Colonia:	N/A			Municipio:	N/A		
C.P.:	N/A	Horario y días de atención:		N/A			
Lada:	Teléfonos:		Ext.:	Fax:	Correo electrónico:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
Formato(s) descargables	N/A						
Información adicional							
Pregunta frecuente 1:	¿Si extravié mi credencial con que otro documento puedo presentarme para que me expidan mi constancia?						
Respuesta:	Con cualquier otra identificación oficial certificado de estudios o credencial escolar, cartilla, licencia de manejo, cedula profesional o INE						
Pregunta frecuente 2:	¿En caso de que la constancia sea para un trámite hospitalario pueden entregarme la constancia de manera urgente?						
Respuesta:	Se da prioridad a los casos de extrema urgencia, solo debe indicarlo al servidor público que lo atienda.						
Pregunta frecuente 3:	¿Cuánto tiempo se tardan en extenderme mi constancia de domicilio?						
Respuesta:	De 10 a 15 minutos siempre y cuando cuente con toda la documentación.						
Trámites o servicios relacionados							
Constancia de Identidad							

Elaboró: Asesor  C.P. Erika García Arriaga	Visto Bueno: Secretario del H. Ayuntamiento  Lic. Eliseo Gómez López	Fecha de actualización: 19/06/2020
--	--	---

